**DE:** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**ASUNTO:** REMISIÓN DE ACTAS E INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO MENOR CUANTIA DE OBRA Nro. MCO-EPMHV-001-2021 “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL BARRIO COCOTOG DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARROQUIA ZAMBIZA”

Con base a la mediante Resolución Nro. EPMHV-GG-2021-0039-R de 15 de noviembre de 2021, mediante la cual se me designó como Delegado Precontractual para llevar a cabo las etapas precontractuales del proceso de **MENOR CUANTIA DE OBRA Nro. MCO-EPMHV-001-2021**, cuyo objeto es la **“ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL BARRIO COCOTOG DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARROQUIA ZAMBIZA”,** comunico a Usted que una vez se ha cumplido todas las etapas del proceso, luego de la revisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas, y verificación del proveedor seleccionado por el Servicio Nacional de Contratación Pública para adjudicar; RECOMIENDO a usted Señor Gerente General la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, salvo mejor criterio, la adjudicación del procedimiento de Menor Cuantía Nro. **MCO-EPMHV-001-2021**, cuyo objeto de contratación es la **“ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL BARRIO COCOTOG DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARROQUIA ZAMBIZA**”, al oferente **SÁNCHEZ PÉREZ HÉCTOR HOMERO** con RUC **1801568062001,** por el valor de **USD 80,042.56 (OCHENTA MIL CUARENTA Y DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA**; debido a que la oferta CUMPLE con todos los requisitos mínimos solicitados en las especificaciones técnicas y pliegos requeridas por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, y es conveniente para los intereses institucionales.

Se adjunta en forma física 1 carpeta bene (expediente completo original).